



### CONVOCATORIA CTOS. REGIONALES ESCOLARES 2023

Por la presente circular se abre el plazo para inscribirse a los Campeonatos Regionales Escolares de Ajedrez 2023.

#### INSCRIPCIONES

Se realizarán necesariamente a través del Club o del Colegio y deben efectuarse antes del **26 de febrero de 2023**.

Los clubs y colegios tramitarán las inscripciones por internet rellenando el registro habilitado en la Dirección General de Deportes, al que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://tinyurl.com/yxughubf>

En la página 2 de esta circular se indican las instrucciones para realizar las inscripciones.

La FCA publicará los inscritos y los emparejamientos de cada ronda, y se podrá acceder a través de la página del torneo:

<http://fcajedrez.es/torneo/2023/campeonatos-regionales-escolares-2023/>

#### LUGAR Y PROGRAMACIÓN DE JUEGO

El torneo se disputará en el **Frontón del Complejo Municipal de Deportes "Ruth Beitia"**, 3911 Santander, Cantabria.

Localización: <https://goo.gl/maps/umyHkdaJByZCXe1n6>

La programación del torneo es la siguiente:

FECHA	RONDAS	HORA
05/03/2023	1ª y 2ª	10:00
12/03/2023	3ª, 4ª y 5ª	10:00
19/03/2023	6ª y 7ª	10:00
19/03/2023	ENTREGA DE PREMIOS	13:00

#### ARBITRAJES

Se recuerda a todos los árbitros FCA la remuneración del torneo basada en la [Circular 6/2021](#), así como el procedimiento para solicitar el arbitraje y los requisitos



necesarios, especialmente el de aportar el Certificado Negativo de Antecedentes por Delitos Sexuales ([Circular 22/2019](#)), sin el cual no se podrá arbitrar.

### INSTRUCCIONES PARA INSCRIPCIÓN DE JUGADORAS/ES

La inscripción de los jugadores solo podrá realizarse a través del Club donde participe o del Colegio donde curse estudios, por motivos del Seguro Deportivo concertado por la Dirección General de Deportes.

El Procedimiento para inscribir a los participantes en los campeonatos escolares de Ajedrez, es el siguiente:

A).- **Para aquellos clubes/escuelas que participen por 1ª vez**, será el siguiente:

- 1) El colegio o club debe registrarse previamente en la nueva aplicación de inscripciones de Deporte Escolar, disponible en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/y4tperbi>
  - a) Hay que pulsar sobre el botón azul “acceder a formulario de inscripción de nuevo”,
  - b) Los clubes y colegios que hayan participado en ediciones anteriores, tienen que marcar la casilla que hay al comienzo del formulario para poder recuperar los datos personales de los participantes que hayan introducido anteriormente.
  - c) El club deberá estar registrado en la Dirección General de Deportes, para poder introducir en la aplicación el nº de Registro de entidades deportivas.
  - d) El colegio tiene un código propio, que será 01, 02, 03 o 04.
  - e) Es necesario completar los campos de “responsable” “teléfono”
  - f) Para finalizar el proceso, hay que pinchar en “crear” (botón azul al pie de la página).
  - g) Deportes recibirá la solicitud y tiene que validar:
    - i) Enviarán un correo electrónico con el nombre de usuario y la clave de acceso
    - ii) Sin esta validación previa, no es posible introducir jugadoras/es
- 2) Cuando se reciba la validación, con el nombre de usuario y la clave de acceso, se puede proceder a dar de alta a los jugadores.
- 3) Cuando se finalice el proceso, hay que imprimir los listados, ya que servirán para acreditar la cobertura sanitaria, en su caso.





B).- Para aquellos clubes y escuelas que hayan participado en los campeonatos escolares del año 2019, deberán solicitar por correo electrónico las contraseñas a la Dirección General del Deporte: [deporteescolar@cantabria.es](mailto:deporteescolar@cantabria.es)

### TRANSPORTE ESCOLAR

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte facilitará el transporte necesario para acudir a las competiciones.

La solicitud del transporte se realizará una única vez, utilizando el modelo que puede descargarse desde la página [www.deportedecantabria.com](http://www.deportedecantabria.com) en el apartado Deporte Escolar o a través del siguiente enlace: <https://tinyurl.com/2entnycj>

Esta solicitud deberá ser enviada a la Dirección General de Deportes SIETE (7) DÍAS antes del inicio de los Campeonatos, para que se pueda organizar y asegurar la disponibilidad de transporte.

No se realizarán desplazamientos para menos 10 personas ni para una distancia inferior a 20 kilómetros por trayecto.

Para la organización del transporte, el territorio de Cantabria se ha dividido en 3 Zonas:

- Lote nº 1- **Zona Oriental**: Comprenderá los servicios prestados con un punto de partida en los municipios o localidades de Castro Urdiales, Laredo, Colindres, Ampuero, Ramales de la Victoria, Meruelo, Santoña y Noja.
- Lote nº 2 - **Zona Central**: Comprenderá los servicios prestados con un punto de partida en los municipios o localidades de Santander, Astillero, Camargo, Santa Cruz de Bezana, Torrelavega, Puente San Miguel, Suances y Selaya.
- Lote nº 3 – **Zona Occidental/Sur**: Comprenderá los servicios prestados con un punto de partida en los municipios o localidades de Reinosa, Matamorosa, Mataporquera, Cabezón de la Sal, Ibio, San Vicente de la Barquera, Los Corrales de Buelna y Potes.

El servicio de transporte en cada lote será prestado y gestionado por una empresa de transporte de autobuses colectivos, la cual será la interlocutora con las entidades o equipos y la que diseñará los itinerarios cada fin de semana.

Funcionamiento semanal:

- a) Los clubes o entidades deportivas usuarias del servicio remitirán el lunes o el martes de cada semana a la empresa de transporte según el lote corresponda, los horarios y lugares de los partidos o acontecimientos del fin de semana.
- b) La empresa adjudicataria del transporte, a través de la persona responsable que tenga asignada, elaborará los itinerarios o rutas provisionales.





- c) Dichos itinerarios o rutas provisionales serán remitidos el miércoles de cada semana a las entidades deportivas usuarias.
- d) Durante el miércoles las entidades usuarias deberán confirmar a la empresa adjudicataria del transporte, que la ruta y los horarios previstos son correctos. En caso de no ser así, informarán en tal sentido a la empresa adjudicataria para que los eventuales errores o cambios sean corregidos por ésta.
- e) Durante el jueves o el viernes la empresa adjudicataria introducirá, en su caso, los cambios o modificaciones en los itinerarios o rutas provisionales y los convertirá en definitivos.
- f) Los itinerarios o rutas definitivas serán comunicados el viernes antes de las 14:00 horas a las entidades deportivas usuarias del servicio ese fin de semana. Una vez elaborados y comunicados los itinerarios definitivos, no se admitirán cambios salvo por causas excepcionales debidamente justificadas

El traslado de un equipo desde su lugar de origen a cada punto de destino donde se celebre la competición y su regreso se hará siempre bajo la responsabilidad del Centro o entidad deportiva a que pertenezca y de su delegado y/o entrenador que le acompañe, debiendo estos ser personas mayores de edad.

En caso de duda, se puede consultar a la Dirección General de Deportes, por estas vías:

- Correo electrónico: [deporteescolar@cantabria.es](mailto:deporteescolar@cantabria.es)
- Teléfonos 942208747 (Jose) y 942207400 (Yago)

Si es una duda relacionada con el uso de la aplicación para inscripción de participantes, se puede consultar con el soporte técnico de la empresa que ha desarrollado el sistema de inscripciones (Valnera) en el teléfono: 942367563 (David).

En Santander, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores López Soto.  
Secretaria de la Federación.

